

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros para las funciones y responsabilidades sobre las novedades que se recibe a diario en el Centro Control Operaciones de OPAIN con el fin de darle solución a las novedades correspondientes al área concesionada.

Esta labor será llevada a cabo por el Inspector de Terminal Sénior.

2. ÁREAS DE APLICACIÓN Y/O ALCANCE

El presente documento involucra a las siguientes entidades:

- a) Concesionario CODAD.
- b) Concesionario OPAIN S.A.
- c) Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- d) Aerolíneas de Pasajeros.
- e) Aerolíneas de Carga.
- f) Pasajeros del terminal.
- g) Autoridades Aeroportuarias.

Inicia con el recibimiento de llamadas de reportes de novedades al CCO Bitácoras y finaliza con el cierre de de bitácora operativa o de la novedad.

3. TÉRMINOS, DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- Torre de control (tw): dependencia especialmente establecida para brindar los servicios de control de tránsito aéreo, al tránsito de aeródromo
- Servicio de tránsito aéreo (ats): Expresión genérica que aplica según el caso, a los servicios de información al vuelo, alerta, asesoramiento de tránsito aéreo, control de tránsito aéreo (servicios de control de área, control de aproximación o control de aeródromo).
- Señal: Símbolo o grupo de símbolos expuestos en la superficie del área de movimiento a fin de transmitir información aeronáutica
- S2: Supervisor de Seguridad Aeroportuaria de OPAIN S.A.
- Rodaje: Movimiento autopropulsado de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo, excluidos el despegue y el aterrizaje
- RAC: conjunto de normas de carácter general y obligatorio, emanadas de la UAEAC a través de su Director General, en ejercicio de facultades que le otorga la Ley en tal sentido, que regulan aspectos propios de la aviación civil, en concordancia con otras normas nacionales e internacionales sobre la materia y en especial con la Parte Segunda del Libro Quinto del Código de Comercio y con el Convenio de Chicago de 1.944 Sobre Aviación Civil Internacional y sus anexos técnicos.
- Punto de espera de acceso a la pista: Punto designado a proteger una pista, una superficie limitadora de obstáculos o un área crítica o sensible para los sistemas ILS/MLS, en el que las aeronaves en rodaje y los vehículos se detendrán y se mantendrán a la espera, a menos que la torre de control de aeródromo autorice lo contrario.
- Puesto de estacionamiento de aeronave: Área designada en una plataforma, destinada al estacionamiento de una aeronave (Plan Operativo, OPAIN S.A.). Para el caso de este procedimiento se llamará "Posición de Estacionamiento". Existen posiciones de estacionamiento

- Plataforma: Área definida, en un aeródromo terrestre, destinada a dar cabida a las aeronaves, para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible estacionamiento o mantenimiento.
- Pista: Área rectangular definida en un aeródromo terrestre preparada para el aterrizaje y el despegue de las aeronaves
- Peligro aviario y de la fauna: es el riesgo que supone para las aeronaves y su operación la presencia de aves y fauna en los aeropuertos y sus inmediaciones, ante la posibilidad de que sean impactados durante sus fases de despegue y ascenso o de aproximación y aterrizaje, que son precisamente las fases más críticas del vuelo.
- Parte pública: Las instalaciones de un aeropuerto donde las personas pueden circular libremente
- Obstáculo: Todo objeto fijo (ya sea temporal o permanente) o móvil, o partes del mismo, que esté situado en un área destinada al movimiento de las aeronaves en la superficie o que sobresalga de una superficie definida destinada a proteger a las aeronaves en vuelo
- MAXIMO: Sistema de Gestión de activos, en el que se registran y hacen seguimiento a las novedades de los sistemas aeroportuarios.
- LVP: Procedimientos de visibilidad reducida
- Procedimiento de visibilidad reducida (lvp): Procedimientos empleados para suministrar guía y control a las aeronaves y vehículos en el área de maniobras del aeropuerto en condiciones de visibilidad reducida con la finalidad de prevenir que aeronaves, vehículos y/o personas ingresen inadvertidamente en el área sensible o crítica del ILS, cuando una aeronave se encuentre en el proceso de aproximación o despegues
- Luces de umbral de pista: Luces aeronáuticas de superficie, emplazadas de tal manera que indiquen los límites longitudinales de la parte de la pista utilizable
- Luces de pista: Luces aeronáuticas de superficie dispuestas a lo largo de una pista que indican su dirección o límites.
- Luces papi: Luces Indicadoras de Trayectoria de Aproximación de Precisión
- Inspector de terminal bitácoras: Persona encargada de recibir, registrar todas las novedades, anomalías, observaciones o cualquier tipo de situación que ocurra dentro de Terminal, de igual manera direccionarlas al área encargada de darle solución para garantizar la calidad de los servicios que el Concesionario debe proveer en el área concesionada, realizando constante seguimiento. Para el procedimiento se denominará genéricamente como "IT Bitácoras"
- Inspector de terminal (it): Persona debidamente entrenada para realizar la asignación de recursos aeroportuarios como posiciones de parqueo, salas de embarque, bandas de descargue de equipaje y Counters, para muelle Nacional, Internacional y Carga. Adicional, supervisión diaria y permanente en el área concesionada de OPAIN S.A.
- Inspector de plataforma (ip): "Es la persona debidamente entrenada y competente, encargada de supervisar, fiscalizar y apoyar la gestión de circulación de aeronaves, vehículos terrestres o peatones en el área de movimiento, exceptuando el área de maniobras, área en la cual presta servicio de guía (FOLLOW ME) y de apoyo a la gestión de la Torre de Control"
- Concesionario: Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. (OPAIN S.A.).
- CODAD: Compañía de Desarrollo Aeropuerto El Dorado S.A.
- Centro de operaciones de emergencia (coe): Lugar destinado para atención y dirección de emergencias
- Q: 0
- Bitácoras: Es el registro de las novedades operativas, que se presentan en el Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, todos estos registros se generan por el hecho de dejar evidencia de actividades que se presentan en el aeródromo

- Aviación general: Operaciones de aviación civil diferentes de los servicios aéreos comerciales de transporte público y de trabajos aéreos especiales que incluye entre otras, aviación privada (individual o corporativa), instrucción, deportiva, civil de estado y experimental
- Autoridad Aeronáutica: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCMIL (UAEAC).
- Aeropuerto: Instalación que ocupa una superficie extensa de terreno con pistas adecuadas para el aterrizaje y despegue de aeronaves, su carga, descarga y mantenimiento, y para el control del tráfico aéreo.
- Aeropuerto concesionado: Todo aeropuerto (internacional o nacional) abierto a la operación pública, entregado a particulares, entidades departamentales, municipales o asociaciones de las anteriores bajo el sistema de concesión u otro sistema contractual que permite la administración, explotación económica y comercial del mismo.
- Aerolínea: Empresa de servicios aéreos comerciales de transporte público.
- Aeródromo: área definida en tierra o agua destinada total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Plan Operativo del Aeropuerto Internacional Eldorado.

5. DISPOSICIONES GENERALES

• PUNTOS IMPORTANTES EN EL PROCEDIMIENTO

Registro de novedades:

Las bitácoras deben ser ingresadas en el aplicativo que se encuentre disponible por parte del Operador, en este caso se utilizó en el aplicativo MAXIMO.

Los registros de las bitácoras deben ser claros, legibles con información veraz de manera que en el instante que se requiera hacer una consulta se pueda hallar de manera fácil.

Una bitácora se crea por algún tipo de novedad aeroportuaria que esté involucrada directa o indirectamente con cualquier otra área del aeropuerto internacional Eldorado. Para crear el registro y seguimiento de un reporte se realizará una bitácora usando el software MAXIMO. Mediante este software se consigna la información y se remite al área encargada de resolver las novedades. El ingreso al programa se hace por medio del acceso directo ubicado en el escritorio llamado **CENTRO DE INICIO**.

- En los registros de bitácoras se debe evidenciar quienes fueron las personas involucradas (quien reporta y a quien se reporta) la novedad, ubicación hora y fecha.
- Toda novedad relevante que afecte la operación del aeropuerto Eldorado debe ser notificada a personal de Interventoría y a DUTY OFFICER de turno.
- La clasificación del reporte en máximo tiene que estar acorde a la novedad.
- El personal que reporta una novedad debe indicar el número de requerimiento de servicio para su seguimiento.

Tipos de novedad para sistema MAXIMO:

- **Mantenimiento:** infraestructura (estado la estructura baldosas, ductos de ventilación techo iluminación etc.), Aseo a nivel general.
- **Tecnología:** cámaras, micrófonos, scanner, filtros, puertas automáticas, WIFI, equipos de cómputo, fallas del sistema AMS, sistemas tecnológicos del Aeropuerto en general.

Tipos de registros en el formato de bitácoras unificadas:

- **Operaciones:** CODAD, inspecciones de pista, Barridos, cierre de pistas, cierre de posiciones, NOTAM, novedades de Control Fauna, contaminación en plataforma.
- **SITA:** Quedará anotado el tipo de problema hora de inicio y hora de finalización del sistema SITATEX y/o AMS.
- **Bomberos:** Alistamiento (emergencias), servicios de prevención, servicio GLP(cuando aplica), sistema de alerta, LVP, máquinas.
- **Seguridad:** Amenazas, código bravo, pasajeros disruptivos.
- **HSEQ:** Fumigación, novedades de riesgo en el área concesionada.
- **Control Fauna:** Novedades de Fauna, Códigos VIP.
- **Aeronáutica Civil de Colombia:** Notificación accidentes/incidentes.
- **Torre de Control:** Novedades de emergencias aéreas.
- **Sanidad:** Reporte de rondas, servicios médicos (tiempos), ambulancias, procedimientos LVP.
- **BHS:** Bandas de equipaje Sistema de clasificadores.

• **5.2 Reporte de novedades:**

- Atención de emergencias estructurales
- Atención de emergencias con aeronaves.
- Reporte de procedimientos LVP.
- Reporte de novedad con falla en sistemas electromecánicos.
- Procedimientos de contingencias con fallas de los distintos sistemas.

Emergencias con aeronaves:

El inspector de bitácoras de acuerdo con el PLAN DE EMERGENCIAS ARFF-PN-001 en su última versión, será notificado por personal de Torre de Control SKBO en cuanto a la ocurrencia de una emergencia que involucre a una aeronave ya sea dentro o fuera del aeropuerto, informando al CCO de OPAIN S.A., si se trata de una ALERTA LOCAL, ALARMA GENERAL O ACCIDENTE DE AERONAVE y este se encargará de informar a:

- ARFF.
- Sanidad Aeroportuaria.
- Duty Officer de turno.
- Seguridad Aeroportuaria.
- Inspectores de plataforma. (cuando la afectación sea en área de movimiento)
- Jefe de Terminales T1 y T2.
- Jefe de Plataforma.
- Jefe de Centro Control de Operaciones.
- Interventoría.
- Seguridad Operacional SMS.

Emergencias estructurales:

El personal ubicado en el puesto de bitácoras del CCO de OPAIN S.A. de acuerdo con el PLAN DE EMERGENCIAS ARFF-PN-001 en su última versión, será informado por cualquier personal involucrado en la operación del aeropuerto o ajeno a esta, mediante línea telefónica, Avantel o frecuencia OPAIN S.A., sobre cualquier tipo de emergencia estructural, medica masiva o de materiales peligrosos y este a su vez se encarga de informar a:

- ARFF.
- Sanidad Aeroportuaria.
- Duty Officer de turno.
- Seguridad Aeroportuaria.
- Inspectores de plataforma. (cuando la afectación sea en área de movimiento)
- Jefe de Terminales T1 y T2.
- Jefe de Plataforma.
- Jefe de Centro Control de Operaciones.
- Interventoría.
- Seguridad Operacional SMS.

Reporte de procedimiento de visibilidad baja

Cuando Torre de Control notifique al CCO de procedimiento de visibilidad baja, este debe reportarse a:

- Duty Officer de turno
- Interventoría Operativa.
- Inspectores de plataforma.
- Sanidad Aeroportuaria.
- Bomberos.
- Punto SAU T1 – T2.

NOTA: El Duty Officer, también podrá notificar a través de los grupos de Whatsapp dispuestos para que la Interventoría Operativa sea notificada.

PARA CASOS DE CONTINGENCIAS: Según corresponda la novedad, se activarán los distintos procedimientos de contingencia que apliquen.

- GOP-PR-0062 PROCEDIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA CAÍDA EVIDS T1.
- GOP-PR-0066 PROCEDIMIENTO PLAN DE CONTINGENCIA CAÍDA EVIDS T2.
- GOP-GU-001 GUIA DE ACTUACION CAIDA HBS (T2).
- BHS-PR-009 PROCEDIMIENTO CONTINGENCIA EN CASO DE FALLOS DE LOS CLASIFICADORES

Nota: La **capacitación y formación** de las áreas y personal involucrado en la implementación del presente procedimiento, se encuentra en los perfiles de cargo, los cuales se ubican actualizados en el Sistema Integrado de Gestión SIGO.

6. INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

6.1. INFRAESTRUCTURA

- N/A

6.2. EQUIPO

- Computador, radio, teléfonos, sistema PAS (Altavoz) y avantel.

6.3. HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

- Sistema Máximo, Office.

7. DESCRIPCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Cargo)	REGISTROS
<p>RECIBIR LLAMADO DE NOVEDAD: El inspector de Terminal Sénior Bitácoras recibirá los llamados de novedad por los medios habilitados y dispuestos en Bitácoras CCO, (vía telefónica, radio frecuencia interna, Avantel ó de forma personal de las aerolíneas ubicadas en el Centro Control de Operaciones.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS
<p>¿LA NOVEDAD CORRESPONDE A CREACIÓN SOLICITUD DE SERVICIO SISTEMA MÁXIMO?</p> <p>Las solicitudes de servicio aplican para las novedades reportadas que sean de gestión interna de OPAIN S.A. que tengan usuario en sistema MÁXIMO.</p> <p>SI, pasar a actividad N° 3. NO, si es otro tipo de novedad a la cual no se le puede dar gestión en sistema máximo, pasar a actividad N° 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<p>N/A</p>
<p>CREAR SOLICITUD DE SERVICIO EN SISTEMA MÁXIMO: El Inspector de Terminal Bitácoras tomará los datos necesarios para la creación de Solicitud de servicio en sistema MÁXIMO para notificar al área encargada, que dará solución de la novedad. Los datos mínimos a tener en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de quien reporta • Ubicación • Falla o novedad. <p>Una vez creada la solicitud de servicio el Inspector de Terminal Bitácoras informará el número de solicitud de servicio a la persona que se encuentra reportando para su respectivo seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<p>Sistema MÁXIMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS
<p>¿EL REPORTE DE NOVEDAD ES UNA EMERGENCIA?</p> <p>SI pasar a actividad N° 5. NO pasar a actividad N° 6.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<p>N/A</p>
<p>REALIZAR CASCADA DE LLAMADAS PARA EMERGENCIAS:</p> <p>En caso de darse una emergencia con aeronave reportada o una emergencia estructural el Inspector de Terminal Sénior Bitácoras deberá activar la cascada de llamadas según lo establecido en el punto 5.2 del presente procedimiento.</p> <p>El inspector de Terminal Sénior Bitácoras realizará un reporte escrito y enviarlo por medio de correo electrónico a: El Jefe de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS

<p>Terminales, Duty Officer, Coordinadores de Terminal.</p>		
<p>REGISTRAR NOVEDADES EN LA BITÁCORA OPERATIVA: Las novedades de relevancia de impacto a la operación deberán ser registradas en el archivo de bitácora operativa, ocurridas durante el turno e informada al Duty Officer, o las personas involucradas según sea la afectación de la novedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS
<p>REALIZAR SEGUIMIENTO: Realizar seguimiento de las novedades.</p> <p>¿Se da cierre a la novedad?</p> <p>No: pasar a actividad N°8. Si: pasar a actividad N°9.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS
<p>CONFIRMAR CON ÁREAS AFECTADAS: El inspector de Terminales asignado a Bitácoras, confirmará con las áreas afectadas, según el tipo de novedad y la información previamente recibida y dejar consigna en el formato de bitácoras unificadas (bitácora operativa) sobre el avance de la misma.</p> <p>Cuando haya confirmación de cierre de la novedad pasar a la actividad 9.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS
<p>CERRAR BITÁCORA: El inspector de Terminal Sénior Bitácoras realizará cierre de la novedad en la bitácora operativa, diligenciando todos los campos del formato hora de inicio, hora de cierre, fechas de inicio y cierre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR 	<p>Bitácora Operativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • GOP-FR-088 FORMATO BITÁCORAS UNIFICADAS

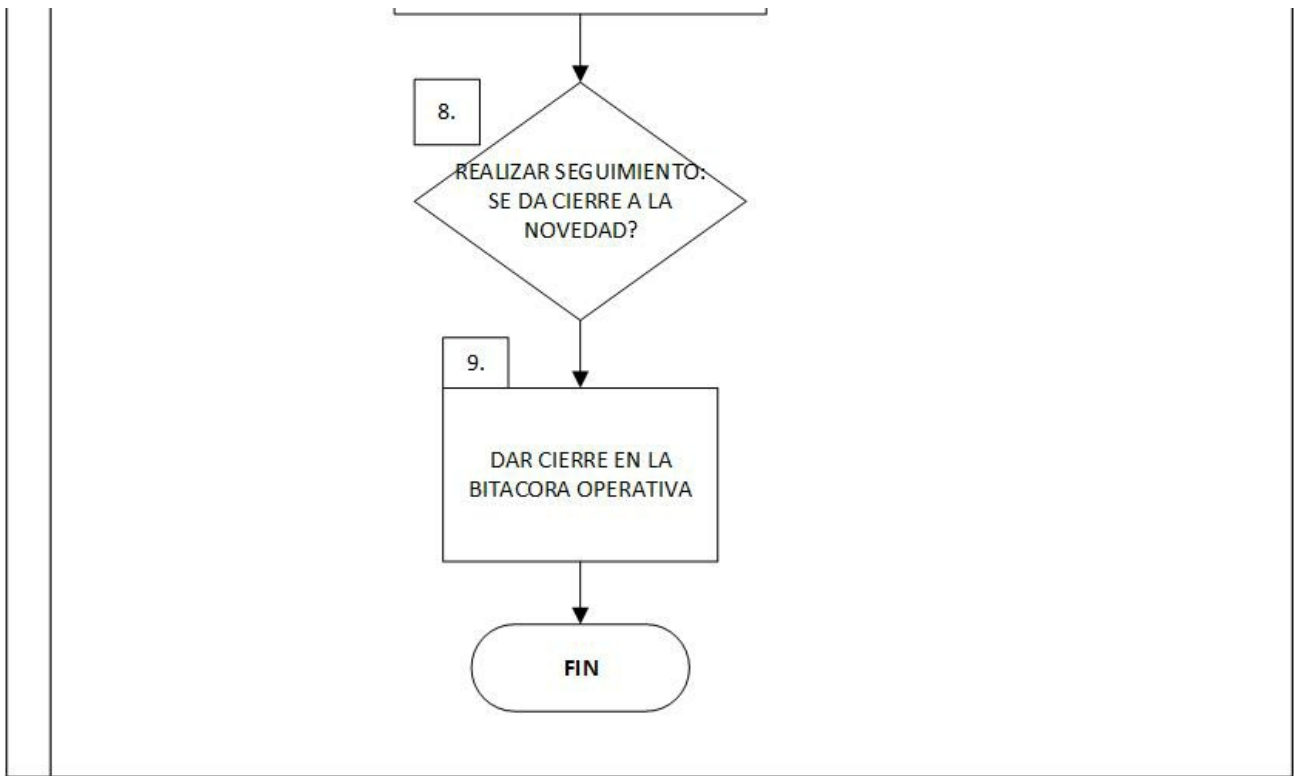
COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA

PROCEDIMIENTO BITACORAS

Inspector de Terminal Senior Bitácoras





8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de emergencias del aeropuerto El Dorado
- Plan operativo, OPAIN S.A.

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

ARFF-PN-001

10. FORMATOS RELACIONADOS

- El control y gestión de la documentación final, producto de la implementación de este procedimiento, se especifica en los Listados Maestros de Documentos y Registros, ubicado en el Sistema de Gestión SIGO
- Bitácoras Operativas Unificadas.
- Archivo de Solicitudes de Servicio.
- Formato Descanso Sanidad.

11. ANEXOS

- N/A

12. CUADRO CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Creación del documento	15/Oct/2012
2	Modificación del procedimiento y diagrama de flujo	30/Ene/2015
3	Actualización del procedimiento	15/Jun/2015

4	Actualización y modificación del procedimiento	30/Ene/2017
5	Actualización en actividades	15/Ene/2018

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Shareen Marie Pryor Aguazaco Cargo: INSPECTOR DE TERMINAL SENIOR Fecha: 16/Ene/2018	Nombre: Angelica Maria Prieto Jaramillo Cargo: PROFESIONAL DE CALIDAD Fecha: 23/Ene/2018	Nombre: Daniel Beltran Bolivar Cargo: ABOGADO Fecha: 25/Ene/2018

Copia Controlada

COPIA CONTROLADA